

Policías estatales recuperan tráiler robado y a dos personas que habían sido probablemente privadas de la libertad

- El vehículo y los ocupantes fueron localizados y asegurados en la sindicatura de Villa Juárez, Navolato

Navolato, Sinaloa, a 8 de mayo de 2019.- Tras un reporte al número de emergencias 9-1-1 donde se informó la presunta privación de la libertad de dos personas y el robo de un trailer en el municipio de Navolato, agentes de la Policía Estatal Preventiva asistieron al llamado y lograron salvaguardar la integridad de los tripulantes y recuperar el vehículo, hay dos detenidos.

El subsecretario de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, Carlos Alberto Hernández Leyva, dio a conocer que fue en el transcurso de la mañana que se recibió una llamada al sistema único de emergencias por parte de la empresa afectada para reportar el presunto robo de un vehículo tipo tracto camión Freightliner y la privación de la libertad de dos personas que iban a bordo, por lo que proporcionaron los datos GPS de la unidad a las autoridades y los policías estatales de manera inmediata acudieron al llamado, lo que derivó la localización del tráiler.

“Se recibió una información a través del 9-1-1, de una llamada donde supuestamente habían privado de la libertad a dos personas que manejaban un tráiler. Inmediatamente salieron dos grupos para verificar la información. Afortunadamente se logró ubicar el tráiler donde venían presuntamente las personas privadas de la libertad, se inició una persecución a partir de Navolato hasta el área de Villa Juárez, donde finalmente fue detenido este tráiler”, indicó.

Detalló que en la unidad viajaban dos personas de sexo masculino que poseían un arma de fuego y tenían al conductor y una persona más privadas de la libertad en el interior de la caja del pesado vehículo.



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/179/2019

Resaltó que al asegurar a los involucrados se percataron de que el tracto camión no contaba con la mercancía que transportaba, por lo que se presume pudieron haber descargado la mercancía en algún lugar.

Cabe destacar que será la autoridad correspondiente la que tipifique la clase de delito que se cometió y deslinde las responsabilidades jurídicas.

Es por medio de estos resultados que la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa refrenda su compromiso de velar por la integridad y el patrimonio de la sociedad, a la vez que invita a hacer uso consciente y oportuno del Número de Emergencias 9-1-1 para coadyuvar con la inhibición de la incidencia delictiva.